



BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, lunes 30 de marzo de 2026

No. 171/2026

Organiza IMSS seminario para la incorporación de las Personas Trabajadoras del Hogar a la seguridad social

- La directora de Incorporación y Recaudación, Luisa Obrador Garrido Cuesta, detalló que más de 59 mil trabajadoras del hogar están afiliadas al sistema de seguridad social y más de 45 mil cuentan con una pensión.
- En este encuentro participaron representantes de Francia y Uruguay, donde se intercambiaron experiencias y fortalecieron los lazos para continuar el trabajo conjunto en favor de este sector.

A fin de generar un espacio para el intercambio de perspectivas, experiencias y buenas prácticas en el sector laboral, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) realizó el seminario para la incorporación de las Personas Trabajadoras del Hogar (PTH) a la seguridad social y que lleve al fortalecimiento de los mecanismos existentes para su afiliación a la institución.

Durante este seminario, que contó con la participación de Francia y Uruguay, se reunieron representantes de organismos nacionales e internacionales. En representación del director general del IMSS, Zoé Robledo, la directora de Incorporación y Recaudación, Luisa Obrador Garrido Cuesta, detalló que más de 59 mil personas trabajadoras del hogar están afiliadas al sistema de seguridad social, de las cuales el 65 por ciento son mujeres; actualmente más de 45 mil cuentan con una pensión, lo que marca un avance significativo en la protección social de este sector.

Como parte de una estrategia innovadora para acelerar la formalización, anunció acciones que buscan eliminar barreras para los empleadores como pagos digitales simplificados a través de la plataforma CoDi directamente desde el celular, campañas intensivas de aseguramiento como Afiliatón, iniciativa coordinada con la Secretaría de las Mujeres, Organización Internacional del Trabajo y Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.

Garrido Cuesta aseguró que afiliar a las PTH no es opcional ni un acto de buena voluntad, sino una obligación legal y un tema de derechos humanos, ya que no contar con seguridad social expone tanto a empleadores como a trabajadoras a riesgos graves, especialmente en casos de emergencias médicas, embarazos o accidentes, donde la ausencia de seguridad social genera situaciones críticas.

En su mensaje, el titular de la Unidad de Incorporación del IMSS, Eduardo Alcaraz Prous, afirmó que desde su incorporación al Régimen Obligatorio del IMSS en 2019 y su consolidación en la Ley del Seguro Social en mayo de 2023, el trabajo del hogar en México ha dado un paso decisivo hacia el reconocimiento pleno de derechos laborales.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Precisó que hoy, el registro de las Personas Trabajadoras del Hogar ante el IMSS no solo es una obligación legal para las personas empleadoras, sino un acto de justicia social que contribuye a cerrar brechas históricas de desigualdad, especialmente considerando que la mayoría de quienes realizan estas labores son mujeres.

En el marco de este encuentro, la subsecretaria de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres, María Elvira Concheiro Bórquez, reconoció el compromiso del actual gobierno de avanzar hacia un sistema más justo e incluyente, basado en el principio de universalidad de los derechos sociales.

En este sentido, aseguró que desde 2018, se ha impulsado una visión que busca fortalecer el papel del Estado en la garantía de estos derechos, dejando atrás esquemas privatizados que han demostrado ser ineficaces; por ello, hizo un llamado a las autoridades y a la sociedad a reflexionar con una perspectiva amplia que permita consolidar un sistema de protección social verdaderamente incluyente, que reconozca y dignifique el trabajo de millones de mujeres en el país.

En su oportunidad, el director de la Oficina para México y Cuba de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Pedro Furtado de Oliveira, afirmó que el foro organizado por el IMSS es un espacio de diálogo, reflexión y construcción colectiva, que convoca al reconocimiento efectivo de los derechos laborales de las PTH, quienes durante mucho tiempo permanecieron en condiciones de invisibilidad y desprotección.

“En ese sentido es importante reconocer los avances que México ha logrado en los últimos años, la incorporación de las trabajadoras del hogar a régimen obligatorio de la seguridad social, el establecimiento de un programa piloto y su posterior consolidación, así como las reformas legales que reconocen sus derechos laborales, representan pasos significativos hacia la justicia social y trabajo decente”, apuntó.

--- o0o ---

LINK DE FOTOS

https://drive.google.com/drive/folders/1TGnPZP_4OQRi7M-cutX1i2rjFLIjwCz

LINK DE VIDEO

<https://sendgb.com/7vxDnEjeVkJ>

